

Brotecitos: el arte de ser

*“No quiero más títulos que cargar,
no quiero más cargos ni casilleros a dónde encajar,
ni el nombre justo que me reserve ninguna ciencia”*

Susy Shock

Desde la Educación Artística es posible articular un nuevo engranaje para reivindicar la diversidad a través de la cultura musical. En este marco, la ESI con perspectiva transversal y no binaria permite poner en valor la visibilización y el reconocimiento de las disidencias que transitan las Escuelas.

La construcción teórico-discursiva desde la que nos posicionamos como Trabajadorxs de la Educación puede seguir reproduciendo mandatos instalados o puede generar el cambio cultural necesario para erradicar violencias, discriminaciones y estereotipos que aún hoy, luego de años de lucha, atraviesa la comunidad LGTBTTIQNB+.

La elección de canciones, textos, de autoras y autores, relatos y todos los materiales que utilizamos con fines pedagógicos que tienen como protagonistas a personas LGBTI+, posibilita el reconocimiento de la existencia de todas las identidades en los ámbitos sociales y más aún en los de producción científica y cultural.

Marzo 2023

Secretaría de Igualdad de Géneros y Diversidades

Suteba 

CTERA

CTA
Centros de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina

Todavía nos queda mucho por transitar en este sentido, ya que en la teoría los colores no son de nenes ni de nenas, sin embargo sabemos que en la práctica hay muchos niños que modifican sus gustos e intereses al ingresar al Sistema Educativo por miedo a la burla y la discriminación. Allí encontramos un desafío en nuestro trabajo: la construcción de espacios y momentos de aprendizaje que no respondan a criterios y normas que estigmatizan individual y colectivamente.

Visibilizar en las aulas todas las identidades, sea de Docentes, Auxiliares, Estudiantes y familias, contribuye a dejar de imaginar y suponer que hay solo una manera de transitar la sexualidad, de construir la identidad y las familias. Como Docentes, no debemos dejar de pensar en discursos políticos pedagógicos comprometidos con las diversidades que habitan nuestras aulas y en prácticas que reconozcan las identidades y acompañen con amor responsable.

La Educación Artística aporta aprendizajes de relevancia en la Educación Sexual Integral, en tanto recupera y desarrolla la experiencia sensible y emocional de lxs niñxs y posibilita el aprendizaje de los diversos lenguajes artísticos; así como la exploración y el ejercicio de diversas formas de expresión y comunicación de ideas, sentimientos, emociones y sensaciones. Estos aprendizajes promueven la construcción de relaciones humanas profundas y respetuosas.

En este material, sugerimos trabajar a través de la música y el arte en la siguiente propuesta:



BROTECITOS NuesTrans Canciones



¿QUÉ ES BROTECITOS?

“*Brotecitos, NuesTrans Canciones*” compila letras y músicas inéditas compuestas por artistas travestis, trans y no binarios en el marco de un espacio de taller de producción de obra en donde 20 personas de todo el país trabajaron colectivamente en la composición de canciones, coordinadas por dos figuras reconocidas del movimiento musical travesti trans de la Argentina: Susy Shock y Javiera, a partir de una iniciativa impulsada por el Centro Cultural Kirchner en ocasión de la edición 2020 del evento “Nosotras Movemos el Mundo”, desarrollada articuladamente por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y el Ministerio de Cultura de la Nación.

La edición física y digital de este libro de partituras y cancionero travesti-trans no binario de la Argentina y Latinoamérica, que se lanza desde el INAMU, ofrece una mayor difusión, visualización y puesta en valor del trabajo realizado por este colectivo de artistas de todo el país. Está conformado por 10 canciones de diversos géneros musicales que van desde el rap hasta la copla, cada una con su letra, partitura, cifrado y gráficos con los acordes para guitarra y piano.



Coordinadoras de las canciones:

Susy Shock y Javiera. Autorxs y Compositorxs:

Ayelén Beker (Santa Fe), Carla Morales Ríos (Salta), Ese Negro Montenegro (CABA), Ferni (CABA), Gaita Nihil (CABA), Ire Paz (Río Negro), Julián Chacón (PBA), La Diki (Tierra del Fuego), Lelé (CABA), Leo Azul (Córdoba), Lola Bhajan (CABA), Lorena Carpanchay (Salta), Luchi de Gyldenfeldt (CABA), Michelle Lacroix (Chaco), Michelle Vargas Lobos (Chubut), Morena García (Santa Fe), Nadia Jazmín del Rosario Zuñiga Sánchez (Chubut), Roma Roldán (PBA), Tomi Llancafil (Chubut) y Valen Bonetto (Córdoba).

Link partituras y cancionero completo - NuesTrans Canciones en la página del INAMU:

 <https://inamu.musica.ar/pdf/brotecitos-nuestrans-canciones.pdf>

o en la página de Futuro Trans :

 <https://futurotrans.org/proyectos/brotecitos/>

Concierto completo:

 https://www.youtube.com/watch?v=_LMpxo5yg-I&t=626s



"BROTECITOS"

Letra:

Morena García (Rosario) - Música: Valen Bonetto (Córdoba).

Intérpretes:

Valen Bonetto (Córdoba), Nahiel Dornell (CABA), y Tomi Llancafil (Gaiman, Chubut).

"La idea que terminó enmarcando todo este espectáculo fue brotecitos, que es el título de una de nuestras canciones, para hablar desde esa infancia... Para hablarle a las crianzas, para hablar desde la propia infancia".

Susy Shock

"Se llama brotecitos por la temática que está orientada principalmente a las infancias y también porque es el primer brotecito que pudimos generar en este primer proyecto re importante, re profundo para nosotrxs, que tiene que ver con poner sobre el escenario, con el escenario de la vida también de cada quien, de cada artista... Artista es cualquier persona, cualquier persona que está escuchando esto tiene cosas para decir".

Javiera

"Soy la autora de brotecitos, que le termina dando nombre al álbum que cuando la pensé, cuando la escribí, era una canción de cuna para las travas, para les trans que nunca fueron acunados en esa melodía maternal y una letra futura posible".

Morena García

"Lo primero que me dijo la More es: yo quiero que esta sea una canción de cuna que me hubiera encantado a mí. Entonces empecé a pensar que tampoco una canción de cuna puede ser para despertar, que ese sueño sea para despertar... Ese dormí tranquilo, libre... Hice este chamamecito, un aire de chamamé que tiene un poco ese objetivo y elegí que sea un chamamé también porque siento que el folclore tiene algo de lo colectivo y nuestras historias tienen mucho de lo colectivo y dije, bueno, por qué no cantarle todes juntas una canción a la More para que se duerma como colectivo que somos".

Valen Bonetto



brotecitos

Letra Morena García

Música Valen Bonetto

Intérpretes Valen Bonetto,
Nahiel Dornell,
Tomi Llancafil.

Duerme dulce guagua entre los brazos
que estoy tejiendo un mañana.

Nido de caña y juncos
de todos los colores y los abrazos.

Duerme dulce brotecito de la luna.
Yo te voy a susurrar bien suavemente
un mundo en forma de cuna
que tejimos despacito.

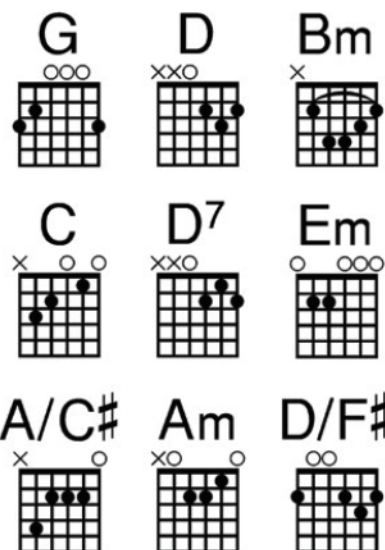
En estos telares cantados
sin celestes ni rosas.
Atrapasueños posibles
donde anidan mariposas.

Sueño dulce de un mañana,
cancioncita pa' ti, pa' ti.
Retoño de esperanza.
Gurí, guagua, ñemby.

Duerme bocado de arropo
que el sol no tardará en llegar
pa' quemar con sus labios
el monte de lo normal.



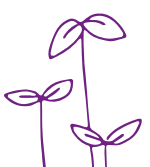
Escaneá para
acceder al video



^G Duerme y sueña con historias
^{Bm} que siempre estarán medidas
^C
^G por nuestra memoria.
^{Bm} Pa' espantar tanto mal
^C
^{Bm} de la selva a la ciudad.
^C
^{Bm} Alguien te va a cantar
^{D7} ^G
 cancioncita pa' despertar.

En estos telares cantados
 sin celestes ni rosas.
 Atrapasueños posibles
 donde anidan mariposas.
 Sueño dulce de un mañana,
 cancioncita pa' ti, pa' ti.
 Retoño de esperanza.
 Guachín, cría, cunumí.

^{Bm} ^C
 Retoño de esperanza.
^{Bm} ^C
 Retoño de esperanza, guachín.
^{Bm} ^C
 Retoño de esperanza.
^{D7} ^G
 Guachín, guagua, ñemby.



brotecitos

Canción de cuna litoraleña

A1 G D G Bm

Duer - me, dul - ce gua - gua / en - tre los bra - zos que / es - toy te - jien - do / un ma - ña

6 C G Bm C D7

na, ni - do de ca - ña y / jun - cos de to - dos los co - lo - res y los a - bra -

11 G **A2** G D G

- zos Duer - me, dul - ce bro - te - ci - to de la lu - na.

16 Bm C G

Yo te voy a su - su - rrar bien sua - ve - ci - to un

21 Bm C D7 G G D/F#

mun - do / en for - ma de cu - na que te - ji - mos des - pa - ci - to.

26 **B** Em A/C# C Bm Am G Bm

En es - tos te - la - res can - ta - dos sin ce - les - tes ni ro - sas. A - tra - pa - sue - ños po - si -

31 C D G G D/F# Em

- bles don - de / a - ni - dan ma - ri - po - sas. Sue - ño dul - ce de / un ma -

36 A/C# C Bm Am G Bm C

ña - na, can-cion - ci - ta pa' ti pa' ti. Re - to - ño de/es - pe - ran - za. Gua - rí
Gua - chín

41 D G G INSTRUMENTAL C

gua - gua, ñem - by
cría, cu - nu - mí

46 G G Bm C G

51 G Am D7 G G

56 Am D7 G G A3 G

Duer - me, bo - ca - di -

63 D G Bm C

- to de a - rro - pe, que/el sol no tar - da - rá/en lle - ga

68 G Bm C D7

ar pa' que - mar con sus la - bios el mon - te de lo nor -

73 G A4 G D G

mal. Duer - me y sue - ña con his - to - ria

78

Bm C G G Bm

que siem-pre/es-ta - rán — me-ci-das por nues - tra me-mo-ria. — Pa'/es-pan-tar tan-to mal

84

C Bm C Bm C

— de la sel-va/a la ciu - dad — al-guien te va/a can - tar — can-cion-ci - ta

89

D G G D/F# Bm C Bm

pa' des - per - tar. Re - to - ño de/es-pe - ran - za. — Re - to - ño de/es-pe - ran -

95

C Bm C C Bm Am G

- za, gua-chín. Re - to - de/es-pe - ran - za. Gua-chín, gua - gua, ñem - by.



"BROTECITOS" como puerta de entrada

Las puertas de entrada de la ESI constituyen una herramienta de análisis y de reflexión muy potente para la implementación de la misma, ya que hacen y son referencias a las formas posibles en que la sexualidad, entendida integralmente, se puede tematizar en la Escuela y constituir una instancia de aprendizaje tanto para Docentes como para Estudiantes y sus familias.

1. **La reflexión sobre nosotros y nosotras mismxs** tiene que ver con lo que nos sucede como Docentes con la sexualidad y la ESI, ya que cuando enseñamos siempre ponemos en juego lo que pensamos, sentimos y creemos. Es necesario revisar nuestros supuestos y posicionamientos para poder correrlos de nuestra opinión personal.

2. **La enseñanza de la ESI en la Escuela**, partiendo de la responsabilidad que tiene la Escuela de hacer de la ESI su tarea dentro del marco normativo vigente.

En esta puerta de entrada se encuentran tres aspectos relevantes:

- El desarrollo curricular de la ESI desde los propósitos y lineamientos curriculares que es obligatorio enseñar en la Escuela.
 - La organización de la vida cotidiana institucional; reconociendo que existen prácticas regulatorias y rituales que constituyen la cultura institucional, también enseña desde la mirada que tiene la Escuela sobre la sexualidad, la cual es preciso revisar desde el enfoque de derechos, de géneros y de respeto por la diversidad.
 - Los episodios que irrumpen en la vida escolar constituyen situaciones o eventos que se presentan sorpresivamente en la Escuela, o porque se manifiestan como demanda de abordaje sobre determinados temas que la Escuela habitualmente no hace.
-

3. **La relación entre la Escuela, las familias y la comunidad** incluyendo aquí a otras instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad. La sexualidad es una realidad humana tan compleja que no se agota en la Escuela.

Brotecitos nos invita, a través de las historias, vivencias, deseos, posibilidades y sueños que narran sus canciones, a trabajar desde la ESI con perspectiva de diversidad desde la especificidad de la Educación Artística; teniendo en cuenta los contenidos curriculares para cada Nivel, pero siempre en el marco de la integralidad institucional.

En este sentido, podemos reflexionar colectivamente sobre las siguientes preguntas para retomar algunos conceptos, aportar al debate y al intercambio entre Trabajadorxs:

¿Está la Escuela preparada para acompañar a lxs Estudiantes en su proceso de transición de género?

¿Sostenemos una mirada adultocéntrica sobre las infancias?

¿En que modos circula la palabra entre lxs adultxs y las niñeces? ¿En qué espacios? ¿En qué tiempos?

¿Habilitamos los decires de las infancias? ¿De qué forma la Identidad es parte del cotidiano institucional?



Para la reflexión colectiva, recordamos el marco normativo en relación a los derechos de personas LGBTIQNB+ en las Escuelas.

LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO EN LA ESCUELA

Toda la normativa nacional e internacional establece que niñas, niños, niñes y adolescentes SON sujetos de derecho, lo que implica que tienen derecho a no ser discriminados, ser escuchados, a que su opinión sea tenida en cuenta, a brindarles información sobre sus derechos y expresar libremente su identidad de género de acuerdo a su auto-percepción.

Artículo 12. Trato Digno

“Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados.

Cuando la naturaleza de la gestión haga necesario registrar los datos obrantes en el documento nacional de identidad, se utilizará un sistema que combine las iniciales del nombre, el apellido completo, día y año de nacimiento y número de documento y se agregará el nombre de pila elegido por razones de identidad de género a solicitud del interesado/a. En aquellas circunstancias en que la persona deba ser nombrada en público deberá utilizarse únicamente el nombre de pila de elección que respete la identidad de género adoptada”.

Es importante tener en cuenta el nombre de pila con el cual se identifica para ser utilizado en el trato cotidiano y en todos los registros que se utilicen en la institución educativa. En los registros en los que sea necesario registrar los datos que figuran en el DNI, la Ley establece que si no hay cambio registral, deberá utilizarse un sistema que combine el nombre de pila con el cual se identifica la persona, las iniciales del nombre y apellido completo, día y año de nacimiento y número de documento.

La identidad de género debe ser respetada más allá de si se realiza o no la rectificación en el DNI. La rectificación registral **ES UN DERECHO, NO UNA OBLIGACIÓN**. No impongamos acciones, acompañemos las transiciones desde el respeto y brindando la información apropiada y cuidada.



Guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de género en las instituciones educativas de la provincia de Buenos Aires: Comunicación 6/15

La guía es un documento de consulta y herramienta de intervención, favorecedora de la construcción de entornos cuidadosos de Alumnxs, familias y Docentes. Para ello, brinda aportes conceptuales y procedimentales necesarios a tener en cuenta ante situaciones que por su especificidad y complejidad desafían las prácticas, los contenidos y las normas escolares. Plantea el desarrollo de las categorías: género, orientación sexual, identidad de género, Escuela y familias, entre ellas: consideraciones en la relación familias - Escuela, elementos a considerar en la interpelación de lo instituido, normativa vigente, aportes para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidad de género en el campo educativo y acciones para la promoción de una Escuela basada en el cuidado, respeto y reconocimiento hacia todxs lxs integrantes de la Comunidad Educativa.

Establece, además, el **PROTOCOLO PARA EL ABORDAJE DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES** referido a Alumnxs, personal docente, no docente y familias.

Se encuentra disponible en:

 <https://n9.cl/0an11>

Planillas de inscripción para todos los Niveles y Modalidades con perspectiva de géneros

El 6 de octubre de 2022, el Consejo General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires aprobó el Proyecto de Resolución de las nuevas planillas de inscripción para todos los Niveles y Modalidades que son de uso obligatorio a partir del ciclo lectivo 2023, con perspectiva de géneros.

Con ello, se han actualizado y regularizado los procedimientos para la inscripción de todos los Niveles y Modalidades con perspectiva de géneros, atendiendo a las diversidades que existen en nuestras Escuelas bonaerenses. Este hecho da cuenta de un reclamo sostenido por numerosas Organizaciones LGTBTTIQNB+, de DDHH, universitarias y que manifestamos al Consejo General de Educación desde el SUTEBA. Con esta decisión, la inscripción, que es el primer acto de inclusión educativa, se excluye de todo tipo de práctica discriminatoria y/o expulsiva.

Los nuevos paradigmas del derecho protectorio se convierten en actos reales, dejando sin efecto los instrumentos administrativos y los mecanismos de vinculación que no se ajustan a las garantías de vidas a niñxs y adolescentes; como también a lxs adultxs que mantienen relación educativa, para que se facilite de esta forma la inclusión y apertura a las trayectorias educativas diversas.

Planillas disponibles en nuestra web:

 <https://www.suteba.org.ar/la-ampliacin-de-derechos-se-hace-realidad-22104.html>





**Escuchar y acompañar desde la Pedagogía de la Ternura
es el único camino para evitar el sufrimiento.**

**Por una Educación Sexual Integral no binaria,
con perspectiva de géneros y diversidades
en todos los Niveles y Modalidades.**



CTERA

Suteba 

CTA